

EL DIA

Conversaciones Chileno-Argentinas Sobre el Laudo del Canal de Beagle

Afirman en Buenos Aires que Esta Será una
Instancia Decisiva Para Resolver el Litigio

(AFP, UPI y AP)

SANTIAGO, 5 de diciembre.—El jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Argentinas, contralmirante Julio Torti, inició hoy conversaciones en el Ministerio de Defensa chileno, sobre el laudo arbitral del Canal Beagle, se supo aquí.

En las conversaciones que comenzaron a las 14:30 GMT participan el presidente chileno y comandante en jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, el ministro de Defensa, general Herman Brady, el vicescanciller general Enrique Valdés y el ex canciller, Julio Phillipi.

El emisario de Argentina, según versiones de prensa, trajo una propuesta del gobierno argentino cuyo texto no se ha dado a conocer.

El problema del Beagle, un antiguo litigio que en el pasado fue fuente de fricciones entre los 2 países, originó nuevas tensiones a raíz de un fallo arbitral que otorgó a Chile 3 pequeñas islas de ese canal, situado en la frontera austral de ambas naciones.

Argentina no quedó conforme con el fallo, emitido en mayo último por la corona británica, y tiene tiempo hasta febrero para pronunciarse sobre el mismo.

Despachos cablegráficos indicaron que la Junta Militar argentina debatió extensamente el tema, en una sesión en la que se elaboró el documento que ahora al parecer está en manos de las autoridades chilenas.

Despachos cablegráficos señalaron el sábado pasado que el documento haría una "enérgica defensa de los derechos argentinos sobre aguas y tierras del Canal de Beagle".

"La Argentina optaría por desconocer el laudo arbitral británico sobre el Canal de Beagle, en caso de que la gestión encomendada al contralmirante Torti no arribe a un acuerdo con las autoridades chilenas", escribió la prensa argentina.

La posición chilena, en tanto, es de total aceptación del fallo británico emitido el 30 de abril pasado.

"INSTANCIA DECISIVA SOBRE BEAGLE" DICEN EN BUENOS AIRES

"Argentina propondrá un acuerdo global a Chile", dice hoy en un titular de primera plana el diario argentino Clarín y La Nación, describe como "instancia decisiva sobre el Beagle" la gestión que cumple en Chile el enviado militar argentino.

Entre tanto, el comandante de la Sexta Brigada de Montaña con jurisdicción en el sur del país en la zona limítrofe con Chile, general José L. Sexton, desmintió que hubiera habido movimientos de tropas a raíz del entredicho por el Canal de Beagle.

Clarín dice que "una propuesta formal para entablar negociaciones bilaterales... destinadas a examinar globalmente todos los aspectos de las relaciones" entre ambos países "parece ser el eje de la neta que, seguramente hoy, deberá entregar al gobierno trasandino" el contralmirante Torti.

La nota, según la fuente, mantiene como principio fundamental "la defensa de la soberanía nacional sobre territorio incuestionablemente argentino enclavado en la región en litigio".

"La propuesta argentina para entablar negociaciones establece un plazo perentorio dentro del cual Chile deba definir su posición y dar su respuesta", agrega Clarín.

El documento reiteraría los tratados firmados por los dos países en 1881 y 1893. Clarín afirma que el segundo de los tratados se refiere al "principio oceánico" y dice que "Chile no puede pretender punto alguno hacia el océano Atlántico, como tampoco la República Argentina sobre el océano Pacífico".

Clarín publica también una entrevista con el general Sexton, quien desmintió que la llegada de soldados y municiones tuviera relación con el entredicho con Chile.

"En absoluto. Este cargamento de municiones corresponde a las provisiones que normalmente reciben las unidades militares en determinadas épocas del año", dijo el general Sexton.

Tras explicar que a la Sexta Brigada "le toca la honrosa misión de ser centinela... de la soberanía en el sur de nuestro territorio", dijo el general Sexton: "Con respecto a nuestros hermanos chilenos, estamos dialogando como buenos vecinos y amigos".

El ejército ordenó hoy la inmediata reincorporación de los soldados del grupo de artillería de Montaña 8, asentado en la frontera argentino-chilena, que fueron recientemente dados de baja luego de cumplir un año de servicio militar obligatorio, según comunicados oficiales irradiados por emisoras de la provincia de Mendoza.

El grupo de artillería está situado en las cercanías de Uspallata, un valle cordillerano que precede a la frontera común, mil 200 kilómetros al oeste de Buenos Aires.